

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**26276** *EDM CARTERA, FI*  
*(FONDO ABSORBENTE)*  
*INVERDOCUN ACTIUS MOBILIARIS, SICAV, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

La Junta General de Inverdocun Actius Mobiliaris, SICAV, Sociedad Anónima, y las sociedades Edm Gestión, SGIIC, Sociedad Anónima y Caixa D'Estalvis de Girona, entidades gestora y depositaria, respectivamente, de Edm Cartera, FI, han aprobado, con fechas 20 de julio de 2010 (SICAV) y 22 de junio de 2010 (Gestora y Depositaria del FI), la fusión de ambas instituciones por absorción de la Sociedad por el Fondo, con disolución sin liquidación de la SICAV y transmisión por título de sucesión universal de la totalidad de su patrimonio, derechos y obligaciones, al Fondo absorbente, conforme a lo dispuesto en el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 25 de mayo de 2010.

Se hace constar el derecho que asiste a accionistas, partícipes y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como del derecho de oposición que podrán ejercitar los acreedores de la Sociedad en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de julio de 2010.- La Secretaria del Consejo de Administración.

**ID: A100061555-1**